



Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 025-2014

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaria de Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 5, 26,28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69 y 76, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municípios, 10, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.;

CONVOCA

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL para la contratación del servicio de capacitación, que a continuación se indica:

	No de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
	LPNP-029-2014	\$ 1,197.00	22/09/2014	23/09/2014 11:00 horas	26/09/2014 10:00 horas
Partida			Descripción		Cantidad Unidad de medida
1	DEBEN CONCEBIRSE Y TRATA ATENDIDOS POR DIA, EXTRAY LO QUE EL NIVEL DE CONFIA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	ARSE COMO ENTIDADES INDEPENDIENTES YENDO LA MUESTRA REPRESENTATIVA Q INZA ESPERADO EN LA MUESTRA SERA IG D. Y HASTA LA PRIMERA SEMANA DE DICIE D. Y HASTA LA PRIMERA SEMANA DE DICIE	POR POSEER UNA PROBLEMÁTICA Q JE LE CORRESPONDA A CADA UNO D BUAL O MAYOR A 95%. EL PROCESO I MBRE DE 2014. CONSIDERANDO LOS C	IABAJO QUE BRINDAN ATENCION A LA CIUDADANIA, L UE LES ES PARTICULAR Y CON SU PROPIO UNIVERSO DE E ALLOS CON UN MARGEN DE ERROR IGUAL O MENOR L DE EVALUACION SERA A LOS 5 DIAS HABILES POSTERIO CENTROS DE TRABAJO MENCIONADOS EN EL ANEXO UN	E USUARIÓS E 0.05 PÓR DRÉS DE LA O-B.
2	GENERAL DE CAPACITACION FUNCIONES DE LOS SERVIDO	N Y DESARROLLO. TENIENDO LOS SIGUI DRES PÚBLICOS. B).DETERMINAR LA PER	ENTES OBJETIVOS: A).CONOCER LA MANENCIA DEL APRENDIZAJE. C).IDE	DESARROLLO EVALUACION DE LOS RESULTADOS DEL APLICABILIDAD DE LO APRENDIDO EN EL DESEMPEI ENTIFICAR LA MODIFICACION DE ACTITUDES DE LOS S DEBERA DE CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN EL ANI	NO DE LAS ERVIDORES

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para consulta y venta: los días 18, 19 y 22 de septiembre de 2014, en Urawa No. 100-B, Colonia IZCALLI IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México de 9:00 a 15:30 horas o en Internet: http://compramex.edomex.gob.mx. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial previamente a su adquisición.
- La procedencia de los recursos es: Corriente Estatal.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos (http://www.edomex.gob.mx). Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$ 1/500,001.00 hasta \$ 2/000,000.00.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- Los actos de junta de aclaraciones y de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLI IPIEM, Toluca, México.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- : Prestación del Servicio: Será en los domicilios indicados en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial
- Duración de la Prestación del Servicio: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- La condición de pago: Será dentro de los 45 días hábiles, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados; no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.
- Garantias Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la Fracción X. con la autórización previa y expresa de la Secretaria de la Contratoria.
- Minguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Los criterios que se utilizaran para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características del servicio no se aceptarán propuestas conjuntas.

TOLUCA DE LERDO, MÉXIGO, A 18 DE MEPTIEMBRE DE 2014

MTRO. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA DIRECTOR GENERAL

> SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

ing and a second

2004007012577-2276-5557**4**1